fecha:	30/10/2025

información general del contrato							
CONTRATO	x	ORDEN SUMINISTRO		CONVENIO			
contrato número:	CD–310-2025		código presupuestal:		CDP 1025 CRP 1225		
imputación presupuestal:	OODA-2201 -0700-2025-05585-0007 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIGN ESCOLAR - PAE - PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE						
objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE A TRAVES DEL CUAL .SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MEJORADO A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS OFICALMENTE MATICULADOS EN LAS INSTITUCION Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA						
supervisor:	Secretario de salud y protección social						
contratista:	**LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín.**						

REDACION DEL INFORME

el contratista - **LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín,** a la fecha de este informe viene cumplido con las obligaciones que fueron pactadas según el contrato **CD–310-2025,** con un objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE A TRAVES DEL CUAL .SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MEJORADO A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS OFICALMENTE MATICULADOS EN LAS INSTITUCION Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que el contratista viene desarrollando las actividades que fueron pactadas en el contracto y que además presentó informe de todas las actividades ejecutadas según términos de referencia del contrato en el periodo del mes de octubre de 2025, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor, en ese orden de ideas, se puede proceder con el pago de la retribución económica que le corresponde por las actividades desarrolladas.

verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	
estado de avance de la actividad / compromiso (%)	el contratista a la fecha de este informe viene cumpliendo con las obligaciones que le corresponde de acuerdo a lo pactado en el contrato **CD–310-2025.**

verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	
observación	Para poder avanzar en el proceso de pago de la retribución económica que le corresponde al contratista, es necesario que se cuente con los siguientes documentos: documento que acrediten que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y arl) o pago de los aportes a parafiscales del periodo en el cual se ejecutó el contrato, según sea el caso.
evaluación al proveedor o contratista	▪ **LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín** ▪ cumplimiento al objeto del contrato es satisfactorio ▪ calidad de las especificaciones del bien o servicio: es satisfactorio ▪ cumplimiento de la entrega, es oportuno, cumplió con el desarrollo de las actividades que les fueron encomendadas en el contrato ▪ atención y cumplimiento a los requerimientos entregados el contratista: es satisfactorio.
justificación / observación	- el presente informe se expide para la realización del pago de la primera acta parcial de pago.

Nota: para poder realizar la cancelación de la primera acta parcial de pago, el contratista debe suministrar o entregar al supervisor del contrato o en la secretaria de hacienda del municipio de puerto Nare, la respectiva factura legal o documento equivalente, con la cual está cobrando el servicio prestado, dicha factura o documento equivalente deberá estar debidamente diligenciada, además deberá suministrar o entregar copia del pago de los aportes a seguridad social (salud, pensión y ARL) del periodo en el cual se ha ejecutado las actividades según sea el caso.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (30) días del mes de octubre del 2025

Juliana Blandon C.
LEIDY JULIANA BLANDON CIRO
C.C 1.017.150.103
Contratista

30-10-25
JOHN CARLOS CARDENAS GARCIA
secretario de salud y protección social
supervisor de contrato

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	x	**ORDEN SUMINISTRO**		**CONVENIO**		
CONTRATO NÚMERO:	**CD–310-2025**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**CDP 1025 CRP 1225**		
Imputación Presupuestal:	OODA-2201 -0700-2025-05585-0007 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIGN ESCOLAR - PAE - PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE A TRAVES DEL CUAL .SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MEJORADO A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS OFICALMENTE MATICULADOS EN LAS INSTITUCION Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA					
Supervisor:	Secretario de salud y protección social					
Contratista:	**LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín**					
Valor del convenio:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)					
Duración del contrato:	DOS (02) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					
Fecha de Inicio	02 de octubre de 2025					
Fecha de terminación	01 de diciembre del 2025					
Periodo de pago	02 de octubre al 30 de octubre de 2025					

CONSIDERANDO:
• Que entre el Municipio de Puerto Nare y la **LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín,** se celebró el contrato de prestación de servicios Nro. **CD-310-2025**, cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE A TRAVES DEL CUAL .SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MEJORADO A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS OFICALMENTE MATICULADOS EN LAS INSTITUCION Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA., por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) y un plazo de DOS (02) MES,

CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 02-10-2025, el contrato fue aceptado por las partes el 02-10-2025y legalizado el día 02-10-2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 02-10-2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 01-12-2025.
- El contratista **LEIDY JULIANA BLANDON CIRO CC. No. 1.017.150.103 Medellín)**, entrego evidencias del cumplimiento de las actividades según lo pactado en el contrato **CD-310-2025**, cumpliendo con el plazo acordado, por tanto, dichas evidencias se toman como soporte del cumplimento en la ejecución de dichas actividades, y son recibidas a satisfacción por parte de la supervisión del mencionado contrato.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Pago Anticipado	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 9.000.000			$ 9.000.000
Acta de Pago 1	$ 9.000.000		$ 4.350.000	$ 4.650.000

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de cuatro millones trecientos cincuenta mil pesos ML ($ 4.350.000) correspondientes al pago de la primera acta parcial de pago, lo anterior de acuerdo pactado en el contrato **CD-310-2025**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los 30 días del mes de octubre de 2025

Juliana Blandon C.
LEIDY JULIANA BLANDON CIRO
C.C 1.017.150.103 Medellín
Contratista

30-10-25
JOHN CARLOS CARDENAS GARCIAS
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor del contrato